

NOTAS ACLARATORIAS

Al momento no se tiene información para establecer notas aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017
Solo podemos manifestar lo siguiente.

La administración en el ejercicio de sus actividades, ha mantenido un adecuado control en el manejo de la empresa, cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias.

Al 31 de diciembre del 2017 saldo de la cuenta patrimonial es de

Patrimonio por U\$ 1000

Dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías para el ejercicio económico correspondiente al año 2016, informo a la Junta general de accionistas, que la Compañía cumple con los controles adecuados los mismos que se encaminan a cuidar que la finalidad de la misma no tengan desvíos en sus recursos y funciones, por lo tanto someteré a la consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe y sustento mis afirmaciones constantes en el.

Quito, 15 de abril del 2018